

Inician proceso de postulaciones para recambio de calefactores

● El Ministerio del Medio Ambiente abrió el primer ciclo de postulaciones al llamado 2026 del Programa de Recambio de Calefactores en Osorno. Esta iniciativa busca reducir las emisiones contaminantes generadas por la calefacción residencial con leña húmeda, reemplazando antiguos calefactores por sistemas más limpios y eficientes.

El proceso está vigente entre el 18 de marzo hasta el 13 de abril de 2026 y contempla dos alternativas de recambio: calefactores a pellet con un copago de \$130.000; y aire acondicionado Split Inverter con copago de \$100.000.

El programa forma parte de las medidas del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Osorno, que concluye en diciembre de este año sin haber cumplido ni el 50% de las metas propuestas inicialmente para descontaminar el aire de material particulado fino MP.25.

REQUISITOS

Para postular al Programa de



HAY CALEFACTORES A PELLET.

Recambio de Calefactores en Osorno, es necesario registrar el artefacto actual y completar la postulación en línea en el sitio web <https://calefactores.mma.gob.cl>.

El postulante debe ser propietario del calefactor a leña que desea recambiar, el cual debe estar instalado en la vivienda o departamento donde habita. Además, no puede haber sido beneficiario de recambios anteriores ni tener familiares directos que lo hayan sido, y la vivienda debe encontrarse dentro del área urbana de Osorno. En el caso de departamentos, sólo se puede postular a la línea de aire acondicionado. En caso de ser seleccionado, se deberá entregar el artefacto antiguo a la Seremi para su destrucción y realizar el copago correspondiente. 